

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 258

Noviembre 27 de 2012

GG-0190-12

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

En Sesión de fecha 26 de noviembre de 2012, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia del director titular don Juan Antonio Alcolado Pajarón y de su suplente don René David Castro Ruiz.

En la misma sesión y en virtud del artículo 32 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio procedió a nombrar como director reemplazante a don Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

  
**Nicole Navarro Estay**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.